

Datos del Expediente

Carátula: GUSTAVO FIORDA MAQUINARIAS S.A. C/ TERNURITA S.A. Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha Inicio: 19/04/2021 **N° de Receptoría:** TA - 773 - 2021 **N° de Expediente:** DIGI - 37157

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 02/12/2024 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

Anterior: 02/12/2024 9:26:25 - EDICTO ELECTRONICOSiguiente

REFERENCIAS

Domie. Electrónico no cargado como parte 27230729870@Cma.Notificaciones

Domie. Electrónico no cargado como parte Boletinoficial-Prov-Bsas@Bof.Notificaciones

Funcionario Firmante 02/12/2024 09:26:25 - ELIZALDE Fernando Marcelo - JUEZ

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 02/12/2024 10:04:17

Fecha de Notificación 02/12/2024 10:04:17

Notificado por ELIZALDE FERNANDO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO: POR TRES DIAS: El Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. N° UNO de Tres Arroyos, Dpto. Jud. de Bahía Blanca, Secret. Única, hace saber que la Martillera MARINA BALBUENA, Coleg. 1773 del CMCPBB, designada en autos caratulados "GUSTAVO FIORDA MAQUINARIAS S.A. c/TERNURITA S.A. y Otros s/COBRO EJECUTIVO", Expte Nro. 37157; REMATARA mediante SUBASTA PUBLICA ELECTRÓNICA, de contado, al mejor postor, en el estado en que se encuentran; CINCO Inmuebles individualmente y en distintas proporciones, a saber: 1) 2/3 partes sobre el total fracción de campo ubicada en Partido de Bragado Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Parc. 843, Part. Inmob. 7853, Matr. 3299.- Comienzo de subasta 14 de Febrero de 2025, a las 10:00 hs. y finalización 28 de Febrero de 2025, a las 10:00 hs.- Exhibición del bien 4 de Febrero de 2025 de 10:00 hs. a 10:30 hs.- 2) 2/3 partes sobre el total fracción de campo ubicada en Partido de Bragado Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Parc. 845, Part. Inmob. 17531, Matr.3298.- Comienzo de subasta 14 de Febrero de 2025 a las 11:00 hs. y finalización 28 de Febrero de 2025 a las 11:00 hs.- Exhibición del bien 4 de Febrero de 2025 de 10:30 hs. a 11:00 hs.- 3) 100% fracción de campo ubicada en Partido de Bragado Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Parc. 846, Part. Inmob. 8416, Matr. 11898.- Comienzo de subasta 21 de Febrero de 2025 a las 9:00 hs. y finalización 11 de Marzo de 2025 a las 9:00 hs.- Exhibición del bien 11 de Febrero de 2025 de 10:00 hs. a 10:30 hs.- 4) 100% fracción de campo ubicada en Partido de Bragado Nomenclatura Catastral; Circ. VIII, Parc. 851, Part. Inmob. 955, Matr. 17513.- Comienzo de subasta 21 de Febrero de 2025 a las 10:00 hs. y finalización 11 de Marzo de 2025 a las 10:00 hs.- Exhibición del bien 11 de Febrero de 2025 de 2025 de 10:30 hs. a 11:00 hs.- 5) 1/3 parte sobre el total fracción de campo ubicada en Partido de Bragado Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Parc. 903, Part. Inmob. 816, Matr. 640, Comienzo de subasta 21 de Febrero de 2025 a las 11:00 hs. y finalización 11 de Marzo de 2025 a las 11:00 hs. Exhibición del bien 11 de Febrero de 2025 de 11:30 hs. a 12:00 hs.- LA BASE DE SUBASTA para los distintos inmuebles y en las proporciones indicadas será: Inmueble 1) \$ 77.928.400 (Matr. 3299); Inmueble 2) \$ 114.204.508 (Matr. 3298); Inmueble 3) \$ 189.209.200 (Matr.11898); Inmueble 4) \$ 262.819.963,33 (Matr. 17513); Inmueble 5) \$ 163.725.187,03 (Matr. 640).- OCUPACION; Inmuebles 1 y 2 sin ocupantes; Inmueble 3 ocupado por Jorgelina Bibiana Dorsi quien manifiesta que ocupa el inmueble en carácter de prestado con su concubino José Martín Pasqualotto y sus dos hijas mejores de edad y acompaña Contr. Arrendam; Inmueble 4 sin ocupantes al momento de la diligencia y acompaña Contr. Arrendam; Inmueble 5 desocupada sin edificaciones y una persona efectuado trabajos de disco.- DEPOSITO EN GARANTIA: Todo oferente que haya cumplido con la inscripción general como postor en el RGSJ y desee participar en la presente subasta deberá depositar un monto equivalente al 5% de la base de cada uno de los inmuebles, a saber: Inmueble 1) \$ 3.896.420 (Matr.3299); Inmueble 2) \$ 5.710.225,40 (Matr.3298); Inmueble 3) \$ 9.460.460 (Matr.11898); Inmueble 4) \$ 13.140.998,17 (Matr.17513); Inmueble 5) 8.186.259,35 (Matr.640); monto que no será gravado por impuesto o tasa alguna con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la subasta, por cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero a la cuenta judicial de autos. OFERTAS Y CUADRO DE TRAMOS DE PUJAS: Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta es igual a la base, los tramos subsiguientes en un 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604/12). CUENTA JUDICIAL: A los fines de la realización de los depósitos en garantía y de precio en su oportunidad se informa cuenta judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tres Arroyos, Cuenta Judicial 027-5138437, CBU 0140334127620551384373; perteneciente a estos autos. COMISION MARTILLERA: Facúltese a la martillera a exigir el 3% de comisión con más aportes previsionales e Iva, que deberá encontrarse cumplido como requisito necesario al momento celebrarse el acta de adjudicación.- ACTA POR SECRETARIA: Conf. art. 38 Ac 3604, la martillera y el/los adjudicatario/s deberán hacerse presentes en la sede del Juzgado, sito en Brandsen 354 de Tres Arroyos; el día 26 de Marzo de 2025, en los siguientes horarios: Inmueble 1, 10 hs.; Inmueble 2, 10:30 hs.; Inmueble 3, 11:00 hs.; Inmueble 4, 11:30 hs.; Inmueble 5, 12:00 hs.- El/los adjudicatario/s deberán presentarse a dicha audiencia munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago de depósito en garantía, seña, constancia de código de postor y demás instrumentos

que permitan su individualización fehaciente como comprador en subasta; en el mismo acto constituirá domicilio legal a los efectos pertinentes.

CONDICIONES GENERALES: SEÑA: Al momento de la celebración del acta de adjudicación, el adquirente en subasta deberá acreditar el cumplimiento del depósito efectuado a la cuenta de autos, en concepto de seña, que será por el equivalente al 20% del precio de compra del bien (conf. art. 575 CPCC). Déjese constancia que la suma referida no podrá ser integrada con el 5% dado en concepto de Depósito en Garantía y abonada también en ese lapso la comisión y aportes de martillera. Se permite la cesión de Acta de Adjudicación. En caso de COMPRA EN COMISION dar cumplimiento arts. 581 582 CPCC y art. 21 3er.paff. Ac. 3604 SCBA. En su defecto se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. **INTEGRACIÓN DE SALDO DE PRECIO:** Aprobada la subasta, se intimará al adjudicatario mediante cédula en su domicilio constituido - o bien pudiendo quedar notificado en el momento de celebración de la audiencia de adjudicación si se encontraran cumplidos los recaudos para aprobar el remate , para que en el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC, acredite el depósito de saldo de precio a la cuenta judicial, computándose a cuenta de pago el 5% abonado como depósito en garantía.- **PARA PARTICIPAR,** inscribirse como usuario desde el portal <http://subastas.scba.gov.ar> y luego presentar la documentación requerida en cualquiera de las seccionales provinciales del RGSJ de la SCBA.- Luego deberá inscribirse a esta subasta en particular. Tel. de contacto: 2983-648335.

Tres Arroyos, 02 de Diciembre 2024.

El presente Edicto librado en autos, debe publicarse por TRES en el Boletín Oficial y diario La Voz del Pueblo de esta ciudad de Tres Arroyos.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ELIZALDE Fernando Marcelo
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^